

## “Es urgente intervenir las tarifas de oleoductos para mitigar la crisis del petróleo”: ACP

- *Se prevé una caída diaria de alrededor de 35.000 barriles de petróleo, que podría llegar a 100.000 si el Brent se mantiene por debajo de 25 dólares el barril el resto del año.*
- *Las tarifas reguladas de transporte de crudo por oleoductos representan alrededor del 45% del costo total de operación.*
- *Ingresos fiscales del Gobierno central y las regiones podrían caer más del 75% por crisis del petróleo.*

**Bogotá, 22 de abril de 2020.** Ante la crisis sin precedentes que afronta la industria de hidrocarburos, la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) hace un llamado respetuoso al Gobierno Nacional, para que expida, a la menor brevedad posible, la regulación que permita reducir las tarifas de transporte de crudo por oleoducto, cuyo peso en el costo del barril es de alrededor del 45%, y así, contribuya a mitigar los impactos de la dramática caída de los precios internacionales del petróleo en Colombia.

De acuerdo con el más reciente informe económico de la ACP “**Doble crisis covid-19 y guerra de precios del petróleo: impacto para Colombia y el sector de hidrocarburos**”, con la actual crisis de precios será difícil sostener las inversiones y la producción de petróleo presupuestadas para 2020, y se prevé una caída diaria de 35.000 barriles, que podría llegar a 100.000 si la referencia Brent se mantiene por debajo de 25 dólares el barril el resto del año.

Esta situación, sumada a los altos costos de operar en Colombia, hace que los ingresos recibidos por cada barril no logren cubrir los costos promedio para producir petróleo en el país. El informe de la ACP, elaborado con base en información suministrada por los directivos de un grupo representativo de las empresas productoras privadas, evidencia que, el promedio nacional de los costos de operación se ubica entre 20 – 25 dólares por barril. Por su parte, el “*break-even*” o punto de equilibrio para cubrir los costos de producción en Colombia se ubica entre 40 y 45 dólares el barril, es decir que, por debajo de este rango, las compañías obtienen ingresos que apenas cubren sus obligaciones actuales en la fase de producción.

“El recrudecimiento de la crisis de precios y la alta incertidumbre, han llevado a las empresas a reducir inversiones, cerrar pozos y campos, con un grave impacto en el empleo, la contratación de bienes y servicios y en la dinámica económica de las regiones productoras; esto sin contar el efecto en el recaudo de regalías, impuestos y derechos económicos contractuales, y su impacto para las finanzas de la Nación. El Gobierno Nacional es consciente de esto, se han adoptado medidas importantes, pero se requiere una intervención urgente en las tarifas de transporte por oleoductos, pues son excesivamente altas frente al costo de producción, no son competitivas a nivel internacional, y son el principal obstáculo de las empresas en esta difícil coyuntura”, afirmó **Francisco José Lloreda Mera, presidente de la ACP.**

El dirigente gremial explicó además que “el transporte por oleoductos es el único eslabón de la cadena del sector cuyo costo en los últimos años se ha mantenido prácticamente igual, representa alrededor de la mitad de los costos de producción, no es gestionable por las compañías del E&P porque es regulado por el Ministerio de Energía, y diversos estudios evidencian que es excesivo; por lo que es fundamental que las tarifas sean revisadas no solo por el momento de crisis de precios y por la sostenibilidad de la industria a corto plazo, sino que la metodología actual debe reformularse estructuralmente hacia el futuro”.

### **Medidas adoptadas a la fecha**

Con el fin de mitigar la doble crisis por el Covid-19 y la caída en los precios internacionales, el Gobierno ha avanzado en acciones para los contratos de E&P con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), relacionadas con prórroga de plazos y reducción de garantías bancarias. Asimismo, para todos los contribuyentes, se avanzó en la devolución de saldos de IVA y flexibilización del calendario de impuestos. Finalmente, se anunciaron medidas adicionales para el diferimiento del pago de derechos económicos contractuales. Estas decisiones son de gran importancia para la industria y se espera ayuden a preservar contratos E&P, inversión futura y a aliviar parcialmente la carga de las empresas para apoyar su sostenibilidad durante la crisis.

“La reducción de aportes de este sector a la economía nacional, que se proyecta en más del 75% frente a 2019, es crítica en estos momentos cuando más se requieren ingresos para ayudar a la población más vulnerable frente a la emergencia económica y social, causada por el Covid-19. Esperamos continuar avanzando en la búsqueda de medidas efectivas con el Gobierno que nos permita seguir operando y mitigar la crisis del sector, al tiempo que impedir un efecto devastador en el empleo y la economía regional y nacional”, puntualizó el dirigente gremial.

### **Sobre la ACP**

*La Asociación Colombiana del Petróleo es el gremio de la industria de hidrocarburos en Colombia. Sus compañías desarrollan actividades de exploración y producción de petróleo y gas, transporte de hidrocarburos y distribución de combustibles líquidos y lubricantes.*

### **Mayor información:**

Sharon Hernández

Coordinadora de Medios y Asuntos Externos

Celular: 3206607147

Correo electrónico: [shernandez@acp.com.co](mailto:shernandez@acp.com.co)